

ONAT Declaración Pago **CR-09**
NIT _____

Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente, que aparece en el RC-05 "Identificación Fiscal Única"

Debítese a: _____

Se escribe el Nombre y Apellidos o Razón Social del Contribuyente.

Código de la Cuenta: _____

Se refleja el número de la Cuenta Bancaria del contribuyente. Si la liquidación es en efectivo, se escribe la palabra EFECTIVO. Si es por cheque, se escribe la palabra CHEQUE.

Tributo
Código _____ TM
Tipo de Moneda (TM): 1- MLC 2- MN

Número del párrafo del tributo que se quiere aportar, el cual aparece: RC-04 A "Vector Fiscal Personas Naturales" RC - 04 "Vector Fiscal Personas Jurídicas"

Importe a liquidar en letras: _____

Se escribe con letra clara y sin tachaduras el importe a pagar.

Importe a liquidar: _____

Se escribe en números o cifras de la cantidad o importe a pagar.

Período a liquidar: Desde: ____ / ____ / ____
Hasta: ____ / ____ / ____

Se escribe desde el primer día hasta el último del período de la obligación que se esta pagando.

Destino: Contribuyente

TP: _____

Importe de la Base Imponible: _____

Tipo Impositivo: _____

Importe de la obligación: _____

Escritura Notarial No. _____ Fecha: _____

Firmas Autorizadas de la Entidad: _____

De Banco:	Autorizado	Fecha Débito		
		D	M	A

A Banco:	Autorizado	Fecha Crédito		
		D	M	A

TP: _____

Breve explicación del Tipo de Pago:

- 0- Pago Voluntario
- 1- Número de Acuerdo de Aplazamiento de Pago
- 2- Número de Resolución Administrativa
- 3- Declaración Jurada Rectificada

Este código se reflejará en el escaque señalado por las letras TP (Tipo de Pago) y a continuación se consignará el número de aprobación que ampara dicho pago.

Escritura Notarial No. _____ Fecha: _____

Importe de la Base Imponible: _____

Tipo Impositivo: _____

Importe de la Obligación: _____

Firmas Autorizadas de la Entidad: _____

De Banco:	Autorizado	Fecha Débito		
		D	M	A

A Banco:	Autorizado	Fecha Crédito		
		D	M	A

TP: reflejar en el recuadro:

- El código o número cero (0), si el pago es voluntario
- El código o número uno (1), si el pago es mediante un aplazamiento con o sin fraccionamiento de pago.
- El código o número dos (2), si el pago es mediante una Resolución Administrativa.
- El código o número tres (3), si el pago es de una Declaración Jurada Rectificada.

Base Imponible: aquí se consigna el importe total de la base imponible (monto al que se le aplica el tipo impositivo), teniendo en cuenta el indicador que se tomó como referencia para determinarla, y en correspondencia con la obligación que se liquida.

Tipo Impositivo: porcentaje que se debe aplicar a la Base Imponible para determinar la obligación.

Importe de la Obligación: resultado de la aplicación del tipo impositivo a la base imponible, o el monto total de la cifra a pagar.

Escritura Notarial: se ubica número y fecha de la escritura notarial.

Firmas Autorizadas de la Entidad: se escriben las firmas de la empresa o persona natural que respaldan la declaración y la veracidad de los datos reflejados.

Para uso de la Oficina Bancaria: Son los 2 recuadros que aparecen al final del modelo. Importante: Cuando el pago deba remitirse a otra provincia o municipio, se le debe informar al cajero del Banco para que este refleje el número de la Agencia Bancaria que debe llegar el pago efectuado.